

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS COINMARPEZ
S.A**

**INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS
COINMARPEZ S.A., DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**

En la ciudad de Huaquillas, a los veinte tres días del mes de enero del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Portoviejo y Amazonas, en la ciudadela José Mayon del Cantón Huaquillas.

Yo, BAYRON ERNESTO CORDOVA CUEVA, en calidad de Comisario nombrado Legalmente en Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE MARISCOS COINMARPEZ S.A.; y de acuerdo al Art. 274 de la Ley de Compañías y el Artículo 279 de la misma Ley, presento mi Informe, y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre 2017.

Responsabilidad del Comisario:

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los Administradores información de las Operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones realizadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, y el correspondiente Estado de Resultados Integral, de movimiento en las cuentas de Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2017, considero que los resultados de la revisión proveen en bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento:

En mi opinión, los Estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, La Situación Financiera de la Compañía de Comercializadora Internacional De Mariscos Coinmarpez S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en

esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las normas Internacionales de información financieras NIIF.



ING. Bayron Ernesto Córdova Cueva.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
DE MARISCOS COINMARPEZ S.A.